

Nombre de la promoción: “Cómprate tus Takis® y gana premios alucinantes”

Vigencia de la Promoción: Del 09 de enero de 2025 al 09 de febrero de 2025.

Cobertura: Nacional (República Mexicana)

Promoción válida para personas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana que compren por lo menos \$100.00 pesos M.N. (Cien pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos Takis® participantes.

I. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá:

1. Adquirir al menos \$100.00 pesos M.N. (Cien pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos **Takis®** participantes (se anexa listado dentro del Anexo “A”), en cualquier tienda Walmart, Walmart Express a lo largo de la República Mexicana, o bien, a través de www.super.walmart.com.mx.
2. **REGISTRAR** su ticket de compra a través de un mensaje directo a la cuenta de oficial de Instagram “@desdewalmart” en el cual deberán enviar adicionalmente sus datos de contacto (nombre completo, correo electrónico y teléfono), junto con una fotografía de su ticket de compra y/o pedido.
3. **ACUMULA** tus tickets de compra y gana increíbles premios.

II. PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

1. **50** (cincuenta) **KIT TAKIS** que constan de una sudadera, un par de calcetines y una tote bag con un valor de hasta \$740.00 (Setecientos cuarenta pesos 00/100 MN) cada uno.

PREMIOS DE CANJE

20 (veinte) entradas tradicionales dobles a Cinépolis, a las primeras 20 (veinte) personas que registren su ticket de la promoción.

III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Adquirir al menos \$100.00 pesos M.N. (Cien pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos **Takis®** participantes (consultar Anexo “A”), en cualquier tienda Walmart, Walmart Express a lo largo de la República Mexicana, o bien, a través de www.super.walmart.com.mx y registrar su ticket en la plataforma oficial de Instagram.

NOTA- VALIDACIÓN DE TICKETS:

Registro de Tickets: Cada ticket de compra y/o pedido que el consumidor registre deberá haber sido emitido durante la vigencia de la promoción y su valor deberá ser igual o mayor a \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos Takis® participantes. Las compras pueden realizarse en cualquiera de las tiendas participantes, ya sea físicamente, por la aplicación o en el sitio web.

Al término de la promoción, el sistema hará corte y arrojará a los 50 (cincuenta) consumidores que hayan registrado el mayor número de tickets de compra y/o pedidos durante la vigencia de la promoción, siendo dichos consumidores los acreedores, en lo individual, de uno de los premios de la promoción conforme a lo siguiente:

- Los 20 (veinte) primeros consumidores que realicen su registro a través de un mensaje directo al Instagram oficial @desdewalmart, serán los acreedores, en lo individual, a **1 (un)** pase doble a Cinépolis.
- Posteriormente los 50 (cincuenta) consumidores que más tickets con productos Takis® registren a través de un mensaje directo al Instagram oficial @desdewalmart, serán los acreedores, en lo individual, a **1 (un) KIT TAKIS**, los cuales constan de una sudadera, un par de calcetines y una tote bag con un valor de hasta \$ \$740.00 (Setecientos cuarenta pesos 00/100 MN) cada uno.pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno.

Quedando así, distribuidos de la siguiente manera:

Ganador	Premio	Cantidad
Primeros veinte registros	<i>Entrada doble general a Cinépolis (canje)</i>	20
Registros 21 al 50	Kit Takis	50

Los ganadores serán contactados el 14 de febrero de 2025

La entrega de los incentivos será del 17 de febrero al 21 de febrero de 2025

Los ganadores serán contactados vía DM (mensaje directo) en Instagram desde el perfil oficial de “@desdewalmart” y deberán proporcionar al organizador de la promoción, que para tales efectos se les indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) días siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información y/o documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes:

- RFC
- CURP
- INE vigente

- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.
- **Vigencia del 09 de enero de 2025 al 09 de febrero de 2025.**
- No se consideran como registros válidos aquellos tickets de productos no participantes (Consultar **Anexo A**), así como aquellos tickets cuyo lugar de compra corresponda a alguna de las tiendas que no participan en esta promoción. Por lo que **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las “Partes Liberadas”) no serán responsables del registro de tickets de productos no participantes y/o compra de productos realizados en cualquiera de las tiendas que no participan en esta promoción (Tiendas no participantes).
- Limitado a 1 (un) premio por persona u hogar. Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el premio, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros, será descalificado, al criterio del Organizador. Los Registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción.
- La participación de cada Consumidor en esta promoción implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en la página de la promoción .
- Consulta bases, términos y condiciones en la página de la promoción www.super.walmart.com.mx.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del premio, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.

- El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el premio, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica del concurso aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su premio por razones ajenas a **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El premio es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- Los ganadores tendrán 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de publicación de ganadores para reclamar su premio, caso contrario, el responsable de la promoción podrá disponer de éste libremente.
- Los ganadores de la promoción serán publicados en el Instagram oficial de @desdewalmart.
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los premios.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **Barcel, S.A. de C.V.** no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su premio.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se deslinda de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su premio.
- La garantía sobre los premios deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** y/o el titular o licenciataria de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en la página de la promoción www.sumabeneficios.com.mx

- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, así como de **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **Barcel, S.A. de C.V.** o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales, ni menores de edad.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción multicitada se vean afectadas, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.

- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

Anexo “A”
Productos Participantes

UPC	DESCRIPCIÓN
750081002237	Takis Fuego 94g
750081002256	Takis Original 94g
750081002250	Takis Blue Heat 94g
750081002240	Takis Fuego 240g
750081002248	Takis Original 240g
750081002245	Takis Blue Heat 240g
750081002261	Takis Huakamole 240g
750081002356	Takis Salsa Brava 240g
750081002259	Takis Fuego 390g
750081002255	Takis Original 390g